



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

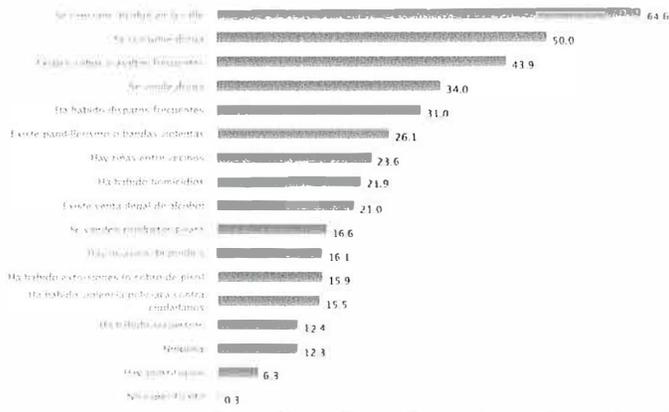
Los que suscriben regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I, del artículo 33 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, tenemos a bien definir el programa anual de trabajo para el primer año de gobierno al tenor de lo siguiente:

Este año lo concentraremos a la evaluación de la consolidación del modelo de seguridad pública implementado por el presidente municipal y la exigencia de resultados. El año inmediato anterior nos sirvió para conocer las dependencias, necesidades y proyecciones de la Comisaría General, contribuimos en la esquematización y aprobación de la asociación intermunicipal en materia de seguridad pública entre Guadalajara y Zapopan, sin embargo, estimamos que, aunque pudiera haber resultados en algunos rubros, la percepción de seguridad pública de los ciudadanos sigue siendo negativa.

Por percepción de seguridad debemos entender por la "sensación que tiene la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentarse contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo."

En un estudio sobre la percepción de seguridad pública elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -INEGI-² menciona que en el año 2021 el 76.0 de los ciudadanos percibía como inseguro el estado de Jalisco, en el levantamiento del año 2022 incrementó a 79.1. La población de 18 años y más, por tipo de conducta delictiva o antisocial que ha atestiguado en los alrededores de su vivienda son las siguientes:

Gobierno de Guadalajara
19:50h sin auxos
15 NOV 2022
RECIBIDO
Secretaría General



1 https://ieeg.gob.mx/ns/?page_id=1962#:~:text=Percepci%C3%B3n%20de%20seguridad%20E2%80%9320IIEG&text=Sensaci%C3%B3n%20que%20tiene%20la%20poblaci%C3%B3n,al%20peligro%2C%20da%C3%B1o%20o%20riesgo.
2 https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/



Ahora bien ¿Cómo construir gobierno sin las personas? ¿Cómo tener de nuestro lado a las personas sino nos tienen confianza? ¿Cómo ganar su confianza sino les damos seguridad?

Y la seguridad en sus distintas variables, desde la seguridad jurídica hasta la seguridad pública. Empero, en nuestro caso, contribuir y ser garantes de la seguridad pública es nuestra tarea y por ello es fundamental trabajemos este año en ese sentido, que retorne la percepción de seguridad en los ciudadanos a partir de los resultados para así construir ciudad.

Será interesante trabajar con el escepticismo de las autoridades al respecto, pues han sido varias las voces que han desestimado el índice de percepción de inseguridad. No obstante, tendrán la disposición de este órgano colegiado para consolidar la política de seguridad pública o, en su caso, cuestionar las decisiones u omisiones.

Finalmente, estaremos abiertos a los ajustes que pudieran realizarse al presente debido a casos fortuitos y necesidades particulares de la comuna.

Objetivo general.

Trabajar con la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara para mejorar la percepción de seguridad en la ciudadanía.

Mantener la formalidad, consistencia y dictaminación de los asuntos que nos turnen y continuar como un canal de comunicación entre los elementos y mandos de la Comisaría.

Objetivos particulares.

1. Mantener al día la dictaminación de los asuntos que nos turne el ayuntamiento.
2. Insistir en la comparecencia del funcionario responsable de la policía metropolitana para ver los resultados y las acciones que, en contraste, está realizando la asociación intermunicipal entre Guadalajara y Zapopan.
3. Continuar con la cita y plática de funcionarios de la comisaría para escuchar sus necesidades, evaluar y emprender acciones tendientes a la solución. Entendemos que la precariedad presupuestal requiere de austeridad, así como de correcta administración de los recursos, sin embargo, la administración también debe priorizar gastos e inversiones en beneficio de la ciudad.



COMISIÓN Edilicia de Seguridad CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

4. Agendar y visitar las nuevas instalaciones del C5, acudir a la comisaría para ver y evaluar las patrullas adquiridas. Al margen de trazar una ruta de giras, de la que estamos dispuestos, será pertinente ocuparnos en las estrategias implementadas, analizar estadística y resultados de la comisaría para emprender acciones.
5. Concretar la mejora salarial de los elementos operativos y cuerpos auxiliares de seguridad pública.
6. Promover la mejora salarial y digno equipo de trabajo para los elementos de seguridad y cuerpos auxiliares de seguridad pública.
7. Seguir promoviendo la estabilidad laboral de los cuerpos operativos y auxiliares de seguridad pública.
8. Respeto de los derechos humanos, revisar e implementar acciones que erradiquen el acoso que sufren las mujeres en la comisaría.
9. Implementar en la Academia de la Comisaría más horas clase o cursos para erradicar la violencia de género, el acoso y trato digno de las mujeres en la comisaría, así como la relación de los policías con las ciudadanas.

Considerando que el trabajo edilicio es susceptible a actividades no programable, las actividades establecidas son enunciativas, más no limitativas.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2022
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL
KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL

REGIDOR JUAN FRANCISCO
RAMÍREZ SÁLCIDO
VOCAL